



Nº 251/2024

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 32920/2023 CARDOZO GISELLE ITATI S/ Divorcio Unilateral**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, ___ de noviembre año 2023. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en **Expte. Nº 32920/2023 - "CARDOZO GISELLE ITATI S/ Divorcio Unilateral"**, Juzg. Familia Nº1, Eldorado, Mnes. **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO: I.- HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio promovido por Cardozo Giselle Itatí, D.N.I. Nº 34.016.910 domiciliada en Avda. 9 de Julio 1025 km. 1 de Eldorado Mnes. Contra Correa Emanuel Antonio, D.N.I. Nº 35.696.335 con domicilio en calle Tortuguitas 91, Bº Pinares km. 1 de Eldorado Mnes., en todas sus partes y en consecuencia, **DECLARAR el DIVORCIO** con recupero de la aptitud nupcial para ambos, **DISOLVIÉNDOSE** la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda (**17 de MAYO del año 2023**). **II.-** Se hace saber a las partes que en los puntos no acordados, pueden accionar por la vía que consideren pertinente. **III.-** COSTAS no corresponden por haberse tramitado en su totalidad por ante Defensoría Oficial. **IV.- FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos CARDOZO - CORREA, el día 23 de Diciembre del 2017, en ELDORADO Misiones, inscripto bajo Tomo I, Acta 59, Año 2017, ROVINCIA DE MISIONES y **EXPÍDASE TESTIMONIO** de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente. **V.-** ATENTO a las nuevas disposiciones del Registro Provincial de la Personas de la

Provincia de Misiones, con respecto de la recepción de oficios a través de plataformas digitales en causas que tengan efecto registral www.registrocivil.misiones.gov.ar se procederá a librar oficio al Registro Provincial de las Personas por correo institucional. **VI).- NOTIFIQUESE personalmente o por Cédula. VII).-**

NOTIFIQUESE AL MINISTERIO FISCAL. VIII).- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, **ARCHÍVESE.** Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ". **ELDORADO (Mnes.), 06 de Febrero de 2024.** AUTOS Y VISTOS: Estos autos: "Expte, N.º 32920/2023 "CARDOSO GISELLE ITATI S/ Divorcio Unilateral". **RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: I (** ACLARAR DE OFICIO que la sentencia debe leerse en toda la Resolución "01 de noviembre año 2023 en lugar de _ noviembre año 2023. II (**CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE.-** Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES.

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 29 de Julio de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis
Date: 2024.07.29 10:51:57 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Caspos, Capital de la Provincia de Misiones, a los

del mes de Julio de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registró el Expte

Nº 2404-1-24 de fecha 29 de

Junio de 2024 por 243

Expte Nº 32970 / 2023 CARDOZO GISELLE

ITATI s/ Divorcio unilateral

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro n 09 Folio 95 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. GASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPÚBLICA ARGENTINA

59	1	59	2017	22:00
FOLIO	TOMO	ACTA	AÑO	HORA

MATRIMONIO

En B° PINARES KM 1 ELDORADO MNES.- República Argentina, el sábado 23 de diciembre de 2017 ante mi, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO.

Emanuel Antonio CORREA

Documento: D.N.I. 35696335 Nacido/a el: 13/06/1991 Nacionalidad: ARGENTINA
 Nacido/a en: ELDORADO MNES Edad: 26 años
 Profesión: EMPLEADO Estado Civil: SOLTERO/A
 Domicilio en: CALLE TORTUGUITAS N° 91 PINARES KM 1 ELDORADO MNES --
 Hijo de: Hector Anibal CORREA Nacionalidad: ARGENTINA
 Profesión: RETIRADO
 Domicilio en: CALLE BOGOTA N° 968 --
 y de: Guillermina TOLEDO Nacionalidad: ARGENTINA
 Profesión: AMA DE CASA
 Domicilio en: CALLE TORTUGUITAS N° 91 PINARES KM 1 ELDORADO MNES --

Giselle Itati CARDOZO

Documento: D.N.I. 34016910 Nacido/a el: 10/07/1989 Nacionalidad: ARGENTINA
 Nacido/a en: ELDORADO MNES Edad: 28 años
 Profesión: ENFERMERO Estado Civil: SOLTERO/A
 Domicilio en: AVDA 9 DE JULIO 1025 PINARES KM 1 ELDORADO MNES --
 Hijo de: Luis CARDOZO Nacionalidad: ARGENTINA
 Profesión: ALBAÑIL
 Domicilio en: AVDA 9 DE JULIO 1025 PINARES KM 1 ELDORADO MNES --
 y de: Mercedes SANTANA Nacionalidad: ARGENTINA
 Profesión: ENFERMERO
 Domicilio en: AVDA 9 DE JULIO 1025 PINARES KM 1 ELDORADO MNES --

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

- Jorge Omar Baez D.N.I.: 33589589
 Profesión: EMPLEADO Estado Civil: SOLTERO/A
 Domicilio en: AVDA 9 DE JULIO S/N B° PUERTO PINARES ELDORADO MNES --
 - Miguel Angel Silva D.N.I.: 32418306
 Profesión: EMPLEADO Estado Civil: SOLTERO/A
 Domicilio en: 4 BOCAS PINARES ELDORADO MNES --
 - Alejandra Elizabeth Martinez D.N.I.: 38924021
 Profesión: AMA DE CASA Estado Civil: SOLTERO/A
 Domicilio en: AVDA 9 DE JULIO S/N PTO PINARES ELDORADO MNES --
 - Etelvina Lidia Valenzuela D.N.I.: 13658548
 Profesión: ENFERMERO Estado Civil: CASADO/A
 Domicilio en: KM 11 ELDORADO MNES --

Los Contrayentes declaran NO haber celebrado Convención Matrimonial.

Los Contrayentes NO optan por ningún Régimen Patrimonial. Art 420 C.C.C.

Leída el acta la firman conmigo contrayentes y testigos mencionados.

Emanuel Antonio CORREA

Giselle Itati CARDOZO

Jorge Omar Baez

Miguel Angel Silva

Alejandra Elizabeth Martinez

Etelvina Lidia Valenzuela



COCERE A. ELENA
Firma Autorizada
Disp. 692/08 RPP. KM2

Nota Marginal Tomo N° 1 Acta N° 135 Folio N° 135

Expte N° 2404-J-2024. Oficio N° 251/2024 de fecha 29-07-2024. Protocolo: L-09-F-95-A-2024. Juzgado de Familia N° 1 de la 3ra Circunscripción Judicial con asiento en Eldorado, Misiones. Autos Caratulados: "Expte N° 32920/2023 CARDOZO GISELLE ITATI S/ Divorcio Unilateral". Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los cónyuges: Sres. CARDOZO GISELLE ITATI, DNI N° 34.016.910 y CORREA EMANUEL ANTONIO, DNI N° 35.696.335. Fecha de Fallo: 06-02-2024. Fdo. Dra. Corina Elizabeth Jones. Jueza. Fdo. Maidana Sergio Luis. Secretario. Posadas- Misiones.- 31-07-2024.



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 07 Agosto de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 32920/2023 CARDOZO GISELLE ITATI S/
DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 07.08.2024 09:51:43